

RESOLUCIÓN No.

Radicado: S 202305000881

Fecha: 22/12/2023

Tipo: RESOLUCION



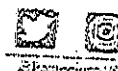
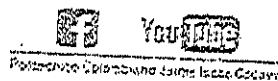
Por la cual se otorga un Nombramiento Provisional en un empleo de carrera administrativa que se encuentra en vacancia definitiva

EL RECTOR,

En ejercicio de las facultades establecidas en el Acuerdo Directivo No. 10 de 2008, Artículo 24, literales a y b; Ley 909 de 2004; Decreto 1085 de 2015; y

CONSIDERANDO:

1. Que el cargo de Auxiliar Administrativo, Código 407, Nivel 4, Grado 04, actualmente adscrito a la Coordinación de Programas Académicos de la Facultad de Comunicación Audiovisual, se encuentra en vacancia definitiva por la renuncia de Ruth Albany Luján Montaño.
2. Que atendiendo a las necesidades del servicio en dicha unidad administrativa, relativos a los procesos institucionales a cargo de dicha dependencia, este cargo es necesario proveerlo, para su continuidad y no afectar la prestación del servicio.
3. Que mediante Estudio de Verificación No. 29 de 2023, para proveer una plaza de auxiliar Administrativo Grado 04 en la Facultad de Comunicación Audiovisual, realizada la publicación prevista, surtidas y agotadas todas las instancias pertinentes, no se estableció que haya empleado con derechos de carrera administrativa, que tenga interés en la provisión de dicho empleo, quedando agotada la posibilidad de ser provisionado en Encargo.
4. De conformidad con el Artículo 2.2.5.3.3 del Decreto 1083 de 2015, se dispone sobre la Provisión de las vacancias temporales que: *Las vacantes temporales en empleos de carrera, podrán ser provistas mediante nombramiento provisional, cuando no fuere posible proveerlas mediante encargo con empleados de carrera. (...) PARÁGRAFO. Los encargos o nombramientos que se realicen en vacancias temporales, se efectuarán por el tiempo que dure la misma.*
5. Que la Señora YUDY ALEXANDRA HENAO PULGARIN, cumple con los requisitos mínimos de experiencia y formación del cargo a proveer.



Que siendo competente y en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

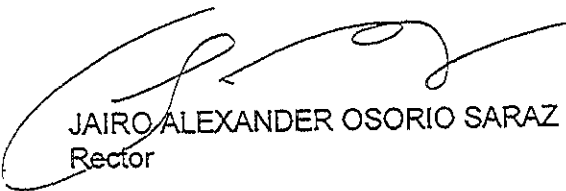
ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar en Provisionalidad en vacante definitiva de Auxiliar Administrativo, Código 407, Nivel 4, Grado 04, adscrito a la Coordinación de Programas Académicos de la Facultad de Comunicación Audiovisual, a la Señora YUDY ALEXANDRA HENAO PULGARIN con c. c. 1.039.447.463, hasta su provisión por nombramiento de lista de elegibles o antes según Resolución Rectoral.

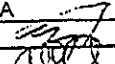
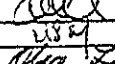
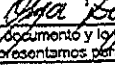
ARTÍCULO SEGUNDO: La situación administrativa aquí contemplada está sujeta al término señalado, no genera para el designado un derecho adquirido ni tratamiento preferencial en materia de Carrera Administrativa, para estos efectos la Institución se ciñe a lo dispuesto en la normatividad pública.

ARTÍCULO TERCERO: En caso de aceptar el nombramiento, deberá tomar posesión del cargo dentro del término que establece la Ley, previo el lleno de los requisitos legales.

ARTÍCULO CUARTO: Contra el presente acto administrativo procede reclamación en primera instancia ante la Comisión de Personal dentro de los diez (10) días hábiles, contados a partir de la fecha en que se realice la publicidad del presente acto, a través del correo institucional y en el Enlace Directo "Carrera Administrativa" del portal institucional.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


JAIRO ALEXANDER OSORIO SARAZ
Rector

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Carlos Mario Cardona Ríos		Diciembre 20 de 2023
Revisó	Mónica María Arenas Montoya		Diciembre 20 de 2023
Revisó	María Dioni Medina Muñoz		Diciembre 20 de 2023
Aprobó	Oiga Ruth Zapata Zapata		Dic 20/23
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			